

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2019-1577** *Resolución de 19 de febrero de 2019, por la que se adjudica el puesto de trabajo número 3 Secretario/a Despacho Presidente, convocado por Orden PRE/1/2019, de 3 de enero.*

Vista la Orden PRE/1/2019, de 3 de enero, publicada en el BOC nº 8 de 11 de enero de 2019, por la que convoca la provisión, mediante el sistema de libre designación, del puesto de trabajo número 3, denominado "Secretario/a Despacho Presidente" del Gabinete del Presidente, reservado a funcionarios de carrera.

Vistos los informes favorables a que hace referencia la base quinta de la Orden de la convocatoria.

Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de la Función Pública, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

DISPONGO

Primero. Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo números 3, en los términos que se señalan en el anexo.

Segundo. Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los determinados en la base séptima de la convocatoria, según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero. La publicación de la presente Resolución en el BOC servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 19 de febrero de 2019.

El consejero de Presidencia y Justicia,

(PD. Resolución de 18 de diciembre de 2018, BOC de 2-01-19),

la directora general de Función Pública

(PS. Decreto 112/2015, de 13 de agosto),

la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional,

Marina Lombó Gutiérrez.

CVE-2019-1577

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

ANEXO

Consejería: Presidencia y Justicia.  
Unidad: Gabinete del Presidente.  
Número de puesto: 3.  
Denominación: Secretario/a Despacho Presidente.  
Adjudicatario: Don Jorge Abajo Sánchez-Bravo.

[2019/1577](#)